



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

**PROCEDIMIENTO PARA LA CREACION O PARA LA REGULARIZACIÓN DE
GRUPOS DE INVESTIGADORES EN LA UCE**

Los grupos de investigadores pueden ser de una o varias disciplinas que se congregan en torno a actividades científico-tecnológicas de investigación básica, aplicada o experimental para, de manera sistemática y rigurosa, desarrollar investigación en el marco de una temática/línea de investigación de su interés, pero acorde con los objetivos de las carreras y facultades de la UCE.

**REQUISITOS PARA CREAR O PARA REGISTRAR UN GRUPO DE
INVESTIGACIÓN EN LA UCE**

Para constituir un grupo de investigación se requiere:

1. Estar integrado por un mínimo de 3 docentes titulares de la UCE, con experiencia o en proceso de formación en investigación, uno de los cuales debe asumir el cargo de Director. En el grupo pueden participar como investigadores los estudiantes de doctorado, maestría o posgrado y personal técnico/laboratorio con experiencia en investigación. Los estudiantes de pregrado y personal técnico/laboratorio sin experiencia en investigación pueden participar como personal de apoyo.
2. Contar con un protocolo de investigación inscrito en la Dirección de Investigación en una temática/línea de investigación vigente y acorde al grupo en creación o registro.
3. Si el grupo propone nuevos proyectos deben tener la aprobación de la Comisión de Investigación de la Facultad o de una de las Facultades en caso de ser interdisciplinario.
4. Identificar al grupo con un nombre específico
5. Disponer de la propuesta de funcionamiento del grupo y sus futuros aportes.
6. Disponer del aval de experiencia en investigación de alguna instancia de investigación de la UCE.

Para registro del grupo (nuevo o existente) en la Dirección de Investigación se requiere una carta de solicitud de registro del grupo, dirigido a (la) director(a) de Investigación y acompañado de:



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

- a. Aval de experiencia en investigación de los integrantes del grupo
- b. Ficha Técnica (formato DI)
- c. Currículum vitae actualizado de cada uno de los miembros (formato DI)

Estos documentos también deben enviarse electrónicamente al correo:
direccion.investigacion@uce.edu.ec.

PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN

- a. La Dirección de Investigación verifica los requerimientos, y aprueba la creación mediante asignación de código único de registro, y se notifica al Director/a del GRUPO DE INVESTIGACIÓN.
- b. La Dirección de Investigación asigna un espacio web en su página, para que el GRUPO DE INVESTIGACIÓN difunda su accionar.

SEGUIMIENTO

- c. El Director/a del GRUPO DE INVESTIGACIÓN registrado se compromete a emitir informes semestrales de las actividades realizadas, proyectos desarrollados y eventos realizados por los integrantes del Grupo de Investigación en el ejercicio de sus funciones.
 - a. Mantener actualizado el espacio web asignado por la DI.
 - b. Informe Anual a la DI (escrito y digital) de publicaciones científicas (artículos indexados, obras de relevancia) generadas por el desarrollo científico del GRUPO.

Dra. Bertha Estrella C. PhD
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

FICHA TÉCNICA DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

DESCRIPCIÓN			
Nombre del Grupo		Acrónimo [optativo]	
Correo institucional del grupo		Número total de miembros	
Ubicación física (dirección)			
Temática/Líneas de investigación/ (máximo 400 caracteres)			
Justificación de la creación del grupo (máximo 800 caracteres)			
Objetivo General del grupo			
DIRECTOR DEL GRUPO			
Nombre completo			
Categoría profesional	Elija un elemento.	Tiempo de dedicación	Elija un elemento.
Facultad	Elija un elemento.	Carrera	
Correo electrónico		Teléfonos	
INTEGRANTES DEL GRUPO			
Miembro 1			
Nombre completo			
Categoría profesional	Elija un elemento.	Tiempo de dedicación	Elija un elemento.
Facultad	Elija un elemento.	Carrera	
Correo electrónico		Teléfonos	
Copie este formato las veces que sean necesarias para el resto de miembros			



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN QUE JUSTIFICA LA CREACIÓN DEL GRUPO (PROTOCOLO INSCRITO EN LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN)	
Título del proyecto	
Investigador principal	
Resumen ejecutivo del proyecto (máximo 400)	Antecedentes:
	Objetivo:
	Metodología:
	Resultados esperados:
	Impactos:
Fuente de financiamiento	
Fecha de inicio	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.
Fecha probable de finalización	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

CURRÍCULUM VITAE (Use uno para cada miembro)

DATOS INFORMATIVOS			
Apellidos:		Nombres:	
Nacionalidad:		Cédula de identidad:	
Grado académico:		Título obtenido:	
Correo electrónico institucional:		Teléfonos:	
Categoría profesional:	Elija un elemento.	Tiempo de dedicación:	Elija un elemento.
Facultad donde labora:	Elija un elemento.	Carrera:	

Principales líneas de investigación en las que han incurrido
Proyectos de investigación o intervención en los que ha participado en los últimos 5 años
Publicaciones más importantes de los 5 últimos años (artículos, libros, capítulos de libros, obras de arte, exposiciones y otras)
Patentes, prototipos u otro tipo de productos tecnológicos o de investigación obtenidos los 5 últimos años

Dra. Bertha Estrella C. PhD
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN